

La lógica fallida en propuestas para legalizar la marihuana

Autor: **Ernesto Canales**

Foro: **Ética y derechos**

Dentro del tema propuesto: **¿Debe mantenerse la prohibición o es preferible regular la marihuana?**

Fair is foul and foul is fair, Macbeth 1.1.12-13

En algunas agrupaciones de intelectuales de México parece haber un consenso tan prejuiciado a favor de la legalización de la marihuana que incita, a quienes no lo comparten, a hacer una reflexión profunda. Ahí donde se esperaría cautela y moderación, se percibe osadía y urgencia. A pesar de que nadie afirma que el consumo de la marihuana sea algo bueno -salvo para usos medicinales que nunca incluyen el fumarla,- muchos se vuelcan a su favor con un celo tal que parecería que están hablando de un derecho fundamental como sería el acceso al agua potable. ¿Qué es lo que defienden con esos pronunciamientos terminantes y apremiantes? A continuación analizamos tres de los argumentos más comunes que se esgrimen en favor de la legalización de la marihuana, para evaluar su peso y consistencia.

Los argumentos que analizamos son los siguientes: 1) que la legalización de la marihuana debilitará el narcotráfico, 2) que la legalización de la marihuana se sigue al comprender que el daño social de la marihuana es menor que el del alcohol o el tabaco, dos sustancias nocivas que ya han sido legalizadas, y 3) que la legalización de la marihuana debe inscribirse en el derecho a la libre auto-determinación. En el análisis de estos argumentos, ofrecemos algunas ideas que permiten comprender alternativas de razonamiento, y apoyan nuestra conclusión.

1. La legalización de la marihuana debilitará al narcotráfico

Veamos el argumento más sensible para muchos ciudadanos: el que supone que al legalizar la marihuana se le va a quitar un poco de mercado y, por ende, poder, al narcotráfico. El telón de fondo de este argumento es el contexto nacional, tan lastimado por los estragos que el narcotráfico ha acarreado a nuestro pueblo. Sin duda la lucha cruenta que atestiguamos durante el sexenio pasado marcó de manera nefasta a la conciencia social; ahora sabemos que el monstruo del narcotráfico tiene mil cabezas, una resiliencia bárbara, y corroe nuestras instituciones y todo el tejido social. Por supuesto que es primordial mermarle poder al narcotráfico hasta erradicarlo, y que urge al país afrontarlo de manera diferente a como se ha venido haciendo para que la nueva estrategia no conlleve otra desquiciadora cifra de muertos como es la de 136 mil que se reportan¹ durante el sexenio del 2006 al 2012. Sin embargo, ese argumento, expresión de un sentir común y divulgado, no resuelve dos interrogantes primordiales con respecto a la cuestión que nos ocupa, que es específicamente la conveniencia de la legalización de la marihuana: uno es saber si la legalización de la marihuana garantiza el debilitamiento del narcotráfico; otro, si la legalización de la marihuana es el mejor camino para conseguir dicho debilitamiento.

Antes de adentrarnos en estas dos pertinentes preguntas, veamos por qué el argumento de legalizar la marihuana para debilitar al narcotráfico tiene una fuerza de persuasión difícil de resistir, o que se resiste bajo riesgo de

¹ *La Jornada*, 11 de diciembre de 2012, p. 15.

parecer perverso, o aún peor, perverso y retardatario del progreso. Nuestra propuesta es que en el argumento esgrimido se asocian dos ideas, de las cuales una tiene la virtud de ser una idea contundente. Es decir, se asocia la conveniencia de la legalización de la marihuana, con la idea contundente de que es necesario disminuir la pujanza del narcotráfico. Sin embargo, esta forma de asociar ideas constituye una de las falacias informales que es conocida bajo el nombre de *argumentum ad consequentiam*, es decir, "argumento dirigido a las consecuencias de una creencia". Se trata de una falacia lógica porque sugiere una consecuencia, cuyo valor no está en las pruebas de las premisas. Se intenta validar una afirmación, refiriéndose a las posibles consecuencias negativas o positivas de una de las premisas, y en el camino se da por verdadero algo que no se ha argumentado.

Viéndolo en esquema es fácil de notar dicha falacia; su estructura es la siguiente:

1. A afirma B.
2. B tiene como consecuencia C, que es algo positivo o deseable, o negativo e indeseable.
3. Por tanto, B es verdadero.

El argumento se oye así:

1. Si se legaliza la marihuana, se le quita poder al narcotráfico
2. Quitar poder al narcotráfico es lo que necesitamos en este país,
3. Por lo tanto lo mejor es legalizar la marihuana.

Lo anterior es un indicio de que hay que analizar los argumentos con detenimiento y dirigir nuestra atención a las dos preguntas que quedan pendientes de resolverse en el argumento que hemos mencionado, es decir,

- la garantía de que el narcotráfico se debilitaría al legalizar la marihuana.
- y si la legalización sería el mejor camino para garantizar dicho debilitamiento.

Ahora bien, cabe notar que no es necesario responder a estas preguntas sino que simplemente el mostrar el error en la argumentación es ya un hallazgo. Sobre todo es relevante señalar que la responsabilidad de ofrecer pruebas de que la legalización de la marihuana debilitará al narcotráfico debería recaer en quienes proponen ese argumento y no en quienes señalamos las fallas en el argumento que utiliza esa premisa.

Añadiremos que de entrada no parece fácil ofrecer datos al respecto de la relación entre la legalización de la marihuana y el debilitamiento del narcotráfico, porque las variables relacionadas a la disminución de la fuerza del narcotráfico son tantas y tan disímiles que la relación causal entre esta relación que se toma como evidente parece en realidad casi imposible de determinar, pues aunque se pueda estimar el costo del mercado, es imposible determinar cómo el narcotráfico reaccionará frente a la pérdida de ese mercado. Tal vez la legalización de la marihuana, aunque quitara mercado de droga al narcotráfico, le haría promover drogas más fuertes o diversificar sus acciones criminales de manera que la legalización no significaría hacer “el mal menor”, sino un mal aún mayor.

Finalmente, en relación a si hay otras formas de debilitar al narcotráfico más prometedoras, podemos señalar que a nivel internacional, uno de los temas clave para dicho debilitamiento consiste en atacar el lavado de dinero y vigilar las transacciones financieras. De manera que si lo que se busca es debilitar al narcotráfico, se deberían enfocar esfuerzos hacia esta

alternativa, una alternativa que no nada más parece fundamental sino que además no implica experimentar con la salud de la sociedad.

2. La legalización de la marihuana se sigue al comprender que el daño social de la marihuana es menor que el del alcohol o el tabaco

Otra peculiaridad de algunos planteamientos que sugieren legalizar la marihuana con el fin de restarle terreno al crimen organizado, es notar que con frecuencia se presentan acompañados de comparativos con el alcohol y el tabaco. Pero esta asociación también parece lógicamente infructuosa. Legalizar la marihuana porque ya tenemos legalizados otros dos males sociales no augura un razonamiento pulcro. Pongamos el siguiente escenario. Imaginemos una línea de producción donde se instaló una máquina nueva para un proceso complejo. Con el paso de los años se evalúan los resultados de la máquina y se notan muchísimas fallas; además se comenta que cuando se añadió otra máquina similar en vez de reducir las fallas, se han multiplicado. Desesperados por la evaluación horrenda, los gerentes se reúnen a decidir qué hacer, y uno de ellos propone que en vez de alinear las máquinas y buscar reducir las fallas, se adquiera otra nueva máquina *a sabiendas* que va a haber aún más fallas. ¿Es ésta una propuesta lógica? Más bien queda claro que 3 males no hacen mayor bien que dos males ya existentes. Y, contrariamente a la intención frecuente de asociar a la marihuana con el alcohol y el tabaco para legalizarla, se seguiría lógicamente que dadas las cifras altísimas de daños sociales causados por el tabaco y el alcohol, los esfuerzos del Estado en política pública para garantizar el bien común y la salud de los ciudadanos, debieran encauzarse a idear mayores restricciones al uso, y

campañas permanentes de información sobre los efectos, del alcohol y del tabaco, así como de cualquier otro producto nocivo para la salud.

La sugerencia de proponer que como ya hay otras sustancias legales que dañan a la sociedad, tenemos un deber moral, por congruencia, de pasar a legalizar otras más, recuerda un sesgo cognitivo que los estudiosos del comportamiento organizacional llaman “falacia del costo hundido”. La idea es que como ya se han invertido muchos recursos en algo, entonces se tiene que gastar incluso más para no sentir que la primera inversión fue inútil. Sugieren por ejemplo, que una persona u organización que ha invertido muchos recursos en una empresa cualquiera, está más dispuesta a gastar más dinero para ver cómo saca su empresa adelante, que a decidir asumir el error y parar de gastar más recursos. En nuestro tema se sugeriría que como hemos legalizado el tabaco y el alcohol, y estos nos han traído grandes costos, en vez de pararlos, pasemos ahora a invertir socialmente más esfuerzo y legalicemos la marihuana.

Conste que el objetivo de traer a colación este sesgo cognitivo es demostrar que la forma como se presentan argumentos para la legalización de la marihuana pueden analizarse desde muchas perspectivas. Además esperamos poner en evidencia que la marihuana se ha convertido en un símbolo de libertad individual, y la política alrededor de ésta puede designarse como una política simbólica. Es decir, la forma como se concibe e interpreta los datos en torno a la marihuana, está sujeta a ideologías e intereses precisos. Entender que hay una política simbólica alrededor de la marihuana no significa que las estadísticas o hallazgos que se aducen para su prohibición o legalización sean una mentira, sino que independientemente de los hechos, la forma como estos se alegan e interpretan permea la opinión del público y la sesga en favor de ciertos

intereses. Lo que a su vez sugiere que mientras más numerosas y fuertes sean las voces de quienes cabildan una postura, más difícil es oponerse a éstas.

3. La legalización de la marihuana debe inscribirse en el derecho a la libre auto-determinación

Ahora pasaremos a otro argumento: al argumento que sugiere que la legalización de la marihuana debe inscribirse en el derecho a la libre auto-determinación, o lo que la Suprema Corte llamó el derecho fundamental “al libre desarrollo de la personalidad”. Primero notemos que defender un derecho es siempre loable, pero casi siempre dicha defensa entra en conflicto con otro derecho. Impugnar el derecho a la información puede entrar en conflicto con el derecho a la privacidad; el derecho al empleo, con el derecho a la propiedad; el derecho a la libertad personal, con el derecho a la misma libertad personal de otras personas, etc. La cuestión ética de fondo no se resuelve al adoptar un lenguaje de derechos. A final de cuentas hay una interpretación ética que ratifica el valor de un derecho por encima del de otro derecho.

No cabe duda que el derecho a la libertad individual es la base de un largo e histórico movimiento democratizador en el Occidente. Es extraordinario encontrar en los proponentes de la legalización de la marihuana a tantos libertarios. El mismo Immanuel Kant estaría orgulloso de escuchar su grito *sapere aude!* (¡atrévete a pensar por ti mismo!) entre tantos ilustrados mexicanos que abogan por autodeterminarse y dejar de seguir costumbres y lineamientos de otros. Sin embargo, también a través del devenir histórico podemos atestiguar que muchos avances civilizadores dentro de las democracias contemporáneas han surgido como resultado de regular,

prohibir, sancionar y vigilar todo tipo de prácticas individuales. Estas limitaciones van desde algunas prácticas de evidente conveniencia social, como limitar la velocidad, hasta algunas que parecerían contrarias a los derroteros económicos de dichas políticas libertarias como es la regulación financiera.

De manera que gritar autodeterminación para la marihuana parece menos sublime, cuando hace unos meses veíamos como logros democráticos los aranceles a las bebidas azucaradas, y donde los ciudadanos racionales aceptan la regulación de los decibeles de la música que escuchan, aceptan levantar las heces de sus mascotas en los parques, y aceptan regular los precios en los mercados internacionales. Por tanto, la cuestión de la autodeterminación al consumo de la marihuana debe contextualizarse mucho más acuciosamente que sencillamente inscribirse en un “yo fumo lo que se me pegue la gana”. Convenimos en que la libertad personal es un valor primordial, pero precisamente para garantizarla a un mayor número de individuos, a largo plazo y previendo incluso las libertades de las generaciones por venir, requerimos de un sinfín de restricciones individuales y sociales.

Algunas de las restricciones a la libertad individual ejercidas por el Estado son reprochadas como un tipo de paternalismo, asumiendo que el paternalismo es erróneo. Oponerse a la prohibición de la marihuana por oponerse a un Estado paternalista es comprensible si se cree que uno ya tiene mayoría de edad y no necesita la tutela de un padre. Pero nuevamente conviene detenerse un poco a reflexionar. ¿Es el paternalismo erróneo en todos los casos o es permitido en algunos casos? Si aceptamos que a nivel individual, hacer el bien a otro en contra de sus deseos, o limitando su libertad, es a veces legítimo, como cuando evitamos a un

amigo manejar ebrio, ¿por qué no debería el Estado actuar con paternalismo en ciertos casos? Y si es permitido en ciertos casos, ¿en cuáles sería apropiado? Lo que parece que está en juego es la proporción del bien que se busca, en relación con el posible mal que este procedimiento paternalista acarrea. En nuestro caso se debe evaluar si el bien que se busca al limitar el acceso de las personas a la marihuana, es proporcional al mal que el paternalismo acarrea en términos de prohibir a ciertos individuos disfrutar de su deseo de fumarla. Sabemos que ya en otra encuesta nacional se discutieron los daños a la salud que la marihuana trae a la población, pero solamente por presentar un dato incuestionable, que es el daño neuronal irreversible que produce la marihuana en los cerebros de personas menores a 21 años, entonces no parece desproporcionado argüir que el Estado actúa legítimamente al establecer una política paternalista, al prohibir el acceso a la marihuana bajo el argumento de que así se protege la salud de los cerebros de sus ciudadanos que estarían expuestos a la marihuana entre la mayoría legal de 18 años y el desarrollo completo de sus cerebros alrededor de los 21 años; además de proteger a todos los menores que podrían convertirse en fumadores pasivos de la marihuana². Notemos aquí que la política paternalista aplicada a las drogas puede ser incluso interpretada como una forma de garantizar la autonomía que tanto se defiende, en el sentido de que se limita la libertad en el corto-plazo, para promover la autonomía de los ciudadanos a largo plazo al permitirles que desarrollen su cerebro a plenitud, no les haga dependientes y esclavos de una sustancia tóxica, y ejerzan su autonomía plena.

² Este es, por cierto, uno de los argumentos que están haciendo a Holanda repensar su política flexible hacia la marihuana.

Conclusión

En lo que hemos venido analizando nos encontramos que no hay argumentos válidos para abandonar la política prohibicionista y sí parece haber riesgos claros al abandonarla.

Sin embargo, dada la forma en como hemos visto que se pronuncian diferentes intereses y se configura una política simbólica alrededor de la marihuana, creemos que una acción certera es mantener la prohibición vigente respecto al empleo y consumo de la marihuana, y educar e informar a los niños/as, jóvenes y ciudadanos en general, sobre los efectos de la marihuana que vayan saliendo a la luz como producto de investigaciones científicas al respecto.

El que creamos que en este momento la política prohibicionista es la mejor opción, no implica que siempre lo será. Veamos la forma como nuestra sociedad se modifica, deliberemos juntos sobre las razones y los puntos de vista encontrados, descubramos los intereses de unos y de otros que sesgan los juicios, y estemos atentos a discutir lo que consideramos mejor para nuestra sociedad. En todas estas discusiones no cabe duda que se avanza en generar una mentalidad de demócrata, cuestión que es el *sine qua non* para la existencia de una verdadera democracia. En hora buena por este debate.